

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, oficio No. Id-007 proveniente del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 4 de junio de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga - Santander

Bucaramanga, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el oficio N° id-007 del 14 de enero de 2021, se ordena remitir vía correo electrónico el link de acceso a la totalidad del expediente radicado 2015-00122 para que haga parte del proceso 2015-00619.

Remítase por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIAN LEON AYALA
Juez.

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **9 de junio de 2021**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO electrónico No. 088

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO